



PRIMERA CIRCULAR



NORMAS GENERALES

- 1) Las ponencias seleccionadas serán parte de la edición especial de la revista *Ad Libitum* 2017 que contendrá todas las intervenciones de profesores y alumnos realizadas en el seminario.
- 2) Las ponencias podrán ser individuales o duales y deberán tener directa relación con el tema del congreso, pudiendo enmarcarse en la temática del Régimen de Responsabilidad o en la temática de Acuerdo de Unión Civil.
- 3) Las ponencias deberán ser entregadas en formato artículo Word a más tardar el día 25 de Junio del 2017 a las 23.59 en el correo electrónico adlibitumlaserena@gmail.com siguiendo las siguientes directrices:
 1. Los documentos deberán presentarse redactados en castellano, letra Times New Roman 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior de 2,5 cm y derecha e izquierda 3 cm en tamaño carta 21,59 x 27,94 con una extensión máxima de 25 carillas.
 2. La ponencia se estructurará de la siguiente forma:
 - Título en castellano e en inglés.
 - Enunciación de cinco palabras claves en relación al contenido del artículo (Castellano e inglés).
 - Resumen en castellano e inglés, con una extensión máxima de 10 líneas, con todo, no podrá exceder la primera carilla del trabajo.

- Individualización del autor al pie de página. (Nombres y apellidos, grado académico, correo electrónico e institución a la que pertenecen).
- Existiendo citas bibliográficas y/o notas al texto, éstas deberán regirse por la normativa ISO 690.
- Al finalizar, deberá contener una bibliografía de los textos consultados.

4) Los trabajos serán sometidos a la evaluación del comité editorial de la Revista. Dicho artículo estará sujeto a una doble evaluación. Por una parte se verificará que cumpla con las normas previstas anteriormente, para luego dar paso a un análisis de fondo, el que contemplará los siguientes aspectos:

<i>Aspectos a evaluar</i>	<i>Niveles de evaluación</i>			
	Insuficiente (0 pts.)	Suficiente (1 pt.)	Bueno (2 pts.)	Muy bueno (3 pts.)
<i>“A” Redacción del artículo.</i>	Incorrecta utilización de palabras y signos de puntuación; graves faltas de ortografía.	Presenta leves errores de redacción y puntuación, que no dificultan la lectura.	No presenta errores relevantes en redacción y puntuación; adecuado manejo del lenguaje.	Sin errores ortográficos ni de redacción; acabado manejo del lenguaje.
<i>“B” Relación y claridad del texto</i>	No existe estructura definida; no existe conexión entre los párrafos; no se logra comprender la hipótesis planteada.	Estructura confusa, no existiendo una conexión apropiada entre los párrafos; hipótesis planteada se desarrolla de manera ambigua.	Estructura definida, adecuada conexión entre los párrafos; se comprende la hipótesis pero no se logra dar el correcto énfasis a ella.	Estructura definida, con excelente conexión entre los párrafos; la hipótesis planteada se percibe y desarrolla claramente.

<p>“C”</p> <p><i>Contenido</i></p>	<p>Temática irrelevante, que no genera un aporte a la investigación; carece de contenido actual; no promueve su lectura.</p>	<p>Temática poco relevante, puesto que su estudio no otorga nuevos antecedentes a la discusión o problemática planteada, en virtud de lo cual no constituye un nuevo aporte.</p>	<p>Temática relevante, que constituye un aporte a la investigación, pero carece de antecedentes que permitan dar un mayor sustento al tópico planteado.</p>	<p>Temática contingente, que promueve su lectura y constituye un real aporte a la investigación, toda vez que la hipótesis se logra sustentar a través de nuevos antecedentes.</p>
------------------------------------	--	--	---	--

- 5) El consejo editor se compondrá de 5 miembros del equipo *Ad Libitum* Santiago y La Serena quienes revisarán el numeral 3.2 y 4-A y B precedente.
- 6) Los jueces árbitros que verificarán la revisión del punto 4-C precedente serán: Sr. D. Mario Opazo González, coordinador del departamento de Derecho Privado de la Universidad Central de Chile La Serena y el Sr. D. Francisco Talep Pardo, profesor Derecho Civil Universidad Central Santiago.
- 7) A los ponentes seleccionados que no sean de las ciudades de La Serena o Coquimbo, se les pagará el pasaje hasta la ciudad de La Serena ida y vuelta para que realicen l exposición de sus respectivas investigaciones. No se aceptarán postulantes de otros países.

Esperando contar con el mayor número de participantes
Se despide atentamente.

Equipo Ad Libitum - Equipo Mnemosine